REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / PAA / rgp

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 21 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 26 DE MARZO DE 2014.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CAUQUENES

PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / PAA / rgp

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL, CAUQUENES, 26 DE MARZO DE 2014.-

1° ASISTENCIA

ALCALDE	:	SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
CONCEJALES ASISTENTES	:	SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
		SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
		SR. DOMINGO LEIVA MENA
		SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
		SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
		SR. LUIS CERONI GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
DIRECTOR CONTROL INTERNO (S)	:	SRTA. KARINA MUÑOZ V.
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS	:	SRA. RUTH DEL P. MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO	:	SR. GERMAN ALIAGA B.
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	:	SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTOR EDUCACION	:	SR. JUAN CARLOS CANALES C.
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
PRENSA	:	SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
		SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	:	SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
		SRA. NIDIA YAÑEZ AYALA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CAUQUENES

PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / PAA / rgp

2º APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 15:20 horas.

3º APROBACIÓN ACTAS:

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

SR. ARAVENA: Aprueba las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

SR. LEIVA: Aprueba las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

SR. VERA: Aprueba las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

SRA. BURGOA: Aprueba las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

SR. VIGNOLO: Aprueba las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / PAA / rgp

- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

SR. CERONI: Aprueba las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

SR. ALCALDE: Aprueba las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

1.-Se acuerda aprobar las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

4°TABLA:

TITULO I
MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga para presentar al Concejo Modificación Presupuestaria Municipal.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA): Hace entrega al Concejo de la Modificación Presupuestaria explicando que de acuerdo a la solicitud del DIDECO SR. Patricio Aravena Agurto, se ha estudiado con la comisión de Finanzas del Concejo y el Administrador Municipal realizar algunos ajustes, disminuyendo en la cuenta de desarrollo de eventos municipales un monto de $12.000.000 para aumentar las cuentas de ayudas sociales que se encuentra en cero y la cuenta de subprograma DDR por un mismo monto. Solicita a los presentes que para una próxima oportunidad cuando se requiera realizar alguna modificación se de aviso con mas anticipación debido a que se pueden producir errores al realizar dichos tramites en forma apresurada.

SR. ALCALDE: solicita pronunciamiento del Concejo para aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CAUQUENES

PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / PAA / rgp

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

TITULO II
ADJUDICACION SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 7 ESCUELAS RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Rodrigo Salgado Maldonado, para presentar al Concejo Licitación Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Hace entrega al Concejo Acta de Evaluación de Licitación Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes, donde se requiere de la aprobación del Concejo para adjudicar al Oferente Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses y un valor o costo de instalación por una sola vez de136.85 UF (impuesto incluido)y un valor de la mensualidad del servicio de 39.865 U.F. mensuales por el plazo de tres años lo que asciende a un total de $36.713.837.-

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo para aprobación de Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837

SR. ARAVENA: Aprueba Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / PAA / rgp

y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837.

SR. LEIVA: Aprueba Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837.

SR. VERA: Aprueba Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837.

SRA. BURGOA: Aprueba Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837.

SR. VIGNOLO: Aprueba Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837.

SR. CERONI: Aprueba Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837.

SR. ALCALDE: Aprueba Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837.

3.- Se acuerda aprobar Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837.

TITULO III
CASO SOCIAL JOSE ALEGRIA RODRIGUEZ.

SR. ALCALDE: Da a conocer al Concejo Municipal carta de Don José Luis Alegría Rodríguez y Sra. María Teresa Moraga quien explica la grave situación por la que está pasando Don José Luis, debido a que es una persona con discapacidad mental y física, su madre esta enferma de cáncer y su padre no lo apoya por lo que ella voluntariamente se ha hecho cargo de esta persona, es por ello que como tutora solicita evaluar la posibilidad de entregar un aporte municipal de 10 UF para

ILUSTRE MUNICIPALIDAD * SECRETARIO MUNICIPAL * CAUQUENES

PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / PAA / rgp

poder postular a una vivienda para Don José Luis. Por lo que solicita pronunciamiento del Concejo para aprobar Aporte a través de Dideco por

SR. ARAVENA: Aprueba Aporte Municipal por $250.000.- al Sr. José Luis Alegría Rodríguez, Rut.: 9.140.431-1 para postulación a Vivienda.

SR. LEIVA: Aprueba Aporte Municipal por $250.000.- al Sr. José Luis Alegría Rodríguez, Rut.: 9.140.431-1 para postulación a Vivienda.

SR. VERA: Aprueba Aporte Municipal por $250.000.- al Sr. José Luis Alegría Rodríguez, Rut.: 9.140.431-1 para postulación a Vivienda.

SRA. BURGOA: Aprueba Aporte Municipal por $250.000.- al Sr. José Luis Alegría Rodríguez, Rut.: 9.140.431-1 para postulación a Vivienda.

SR. VIGNOLO: Aprueba Aporte Municipal por $250.000.- al Sr. José Luis Alegría Rodríguez, Rut.: 9.140.431-1 para postulación a Vivienda.

SR. CERONI: Aprueba Aporte Municipal por $250.000.- al Sr. José Luis Alegría Rodríguez, Rut.: 9.140.431-1 para postulación a Vivienda.

SR. ALCALDE: Aprueba Aporte Municipal por $250.000.- al Sr. José Luis Alegría Rodríguez, Rut.: 9.140.431-1 para postulación a Vivienda.

4.- Se acuerda aprobar Aporte Municipal por $250.000.- al Sr. José Luis Alegría Rodríguez, Rut.: 9.140.431-1 para postulación a Vivienda.

TITULO IV
ADQUISICION MAQUINARIA PESADA

SR. ALCALDE: Da a conocer al Concejo que lamentablemente la maquina Motoniveladora se encuentra en mal estado hace mucho tiempo, lo que ha perjudicado notablemente la gestión municipal por lo que sugiere sea reparada lo antes posible, además informa la intención de adquirir vía leasing una maquina de pozos profundos y una retroexcavadora para entregar ayuda a la comunidad, ya que el agua es un elemento vital que está en déficit.
Solicita pronunciamiento del Concejo para la aprobación de Adquirir una retroexcavadora y una maquina de pozos profundo vía Leasing por la necesidad urgente para apoyo a la Comunidad.

SR. ARAVENA: Aprueba adquisición de una retroexcavadora y una maquina de pozos profundos para el Municipio vía Leasing.

SR. LEIVA: Aprueba adquisición de una retroexcavadora y una maquina de pozos profundos para el Municipio vía Leasing.

SR. VERA: Aprueba adquisición de una retroexcavadora y una maquina de pozos profundos para el Municipio vía Leasing.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CAUQUENES

PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / PAA / rgp

SRA. BURGOA: Aprueba adquisición de una retroexcavadora y una maquina de pozos profundos para el Municipio vía Leasing.

SR. VIGNOLO: Aprueba adquisición de una retroexcavadora y una maquina de pozos profundos para el Municipio vía Leasing.

SR. CERONI: Aprueba adquisición de una retroexcavadora y una maquina de pozos profundos para el Municipio vía Leasing.

SR. ALCALDE: Aprueba adquisición de una retroexcavadora y una maquina de pozos profundos para el Municipio vía Leasing.

5.- Se acuerda aprobar adquisición de una retroexcavadora y una maquina de pozos profundos para el Municipio vía Leasing.

5° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 15:47 horas.

6°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.-Se acuerda aprobar las siguientes Actas Sesiones Extraordinarias:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 25.07.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 del 30.09.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 03.10.2013
- Acta Sesión Extraordinaria N° 18 del 17.01.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 19 del 27.01.2014

2.- Se acuerda aprobar Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°6 Mes de marzo por un total de aumento y disminución de gastos de $12.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar Adjudicación de "Servicio de Internet Dedicado 7 Escuelas Rurales de la comuna de Cauquenes" a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. por un periodo de 36 meses, monto total de $36.713.837.

4.- Se acuerda aprobar Aporte Municipal por $250.000.- al Sr. José Luis Alegría Rodríguez, Rut.: 9.140.431-1 para postulación a Vivienda.

5.- Se acuerda aprobar adquisición de una retroexcavadora y una maquina de pozos profundos para el Municipio vía Leasing.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CAUQUENES

PATRICIO ARATENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)